



DILIGENCIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN TRABAJADOR /A PARA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN COMO OFICIAL PRIMERA ADMINISTRATIVO CONTABLE DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS CUEVA DE NERJA DE FORMA INDEFINIDA, ASI COMO CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA SUSTITUCIÓN TEMPORAL DE TRABAJADORES

TRIBUNAL

PRESIDENTA: Rosa Torres Villasclaras, Jefa de Administración de la FPSCN.

VOCALES: Jose Luis Artime de la Torre. Interventor de la FPSCN.

Yolanda del Rosal Padial. Técnica en Biología de la FPSCN.

Maria Eva Gallardo Muñoz. Oficial Primera de Administración de la FPSC.

Sergio Baena Trespacios. Técnico en Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Nerja.

SECRETARIA: Eva Parra Delgado. Asesora de la FPSCN. Con voz y sin voto.

Las bases recogen en el punto 3 PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS/LAS CANDIDATAS. Proceso selectivo:

“1ª fase: Tras la comprobación del cumplimiento de los requisitos tendrá lugar la baremación de méritos, máximo hasta 100 puntos. Según el siguiente baremo:

A. Otras titulaciones distintas de las exigidas(máximo 65 puntos)

- *Grado Universitario(o en su caso, Licenciatura o Diplomatura) en Finanzas y Contabilidad: 25 puntos.*
- *Grado Superior Formativo en Administración y Finanzas o equivalentes: 20 puntos.*
- *Cursos relacionados.....*
- *Otras titulaciones académicas relacionadas con las funciones propias del puesto a ocupar, hasta un máximo de 10 puntos: 10 puntos por doctorado o máster, 9 puntos por licenciatura, diplomaturas, grado universitario.”*

Solicitado asesoramiento al Abogado del Estado, y atendiendo a la literalidad de las bases presentadas, que no han sido cuestionadas en ningún momento, el Tribunal de Valoración ha acordado, valorar el punto A de la siguiente forma:

- *Con 25 puntos el Grado Universitario en Finanzas y Contabilidad.*
- *Grado Superior Formativo en Administración y Finanzas o equivalentes: 20 puntos. Por equivalencia se entiende:*
 - 1) Licenciatura en Económicas plan antiguo..... 20 puntos.
 - 2) Diplomatura en Ciencias Empresariales plan antiguo. 20 puntos.
 - 3) Grado en Economía plan nuevo..... 20 puntos.
 - 4) Grado en Empresariales planes nuevos..... 20 puntos.
 - 5) Grado en ADE..... 20 puntos.
 - 6) Dobles titulaciones que incluyan alguna de las anteriores citadas..... 20 puntos.

Considerando que leyendo las bases se debe puntuar con 25 puntos al que tenga el grado en Finanzas y Contabilidad y con 20 puntos al que tenga el resto de titulaciones anteriormente citadas y muy relacionadas con el puesto de trabajo que se oferta.

A la vista del acuerdo adoptado por unanimidad sobre el punto anterior, se han revisado de oficio todas las solicitudes presentadas y 23 aspirantes modifican la puntuación de la primera fase del proceso:

A. Otras titulaciones distintas de las exigidas(máximo 65 puntos).

Se publica esta diligencia explicativa de la resolución adoptada y se volverá a publicar la lista provisional baremada y dar de nuevo un plazo de 5 días hábiles para alegaciones, antes de publicar la lista definitiva de Oficial Administrativo/Contable y señalar posteriormente fechas de entrevista.

Lo que comunico a los efectos oportunos.

Nerja a 12 de diciembre de 2023

Fdo: Eva María Parra Delgado
Secretaria del Tribunal de Valoración

